

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Número 3606601-052-18, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 36066001-052-18** en donde se presentaron 3 propuestas por parte de los licitantes:

	LICITANTES
1	ERIKA JEANNETT VERJÁN CARRILLO
2	MEDICAL DIMEGAR SA DE CV
3	EDUARDO LÓPEZ GIL

A.- DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPLEMENTARIOS

Los licitantes que se registraron y estuvieron presentes en el Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y presentaron documentos de participación y complementarios, ERIKA JEANNETT VERJÁN CARRILLO, MEDICAL DIMEGAR SA DE CV Y EDUARDO LÓPEZ GIL; SIN EMBARGO SOLO CUMPLIÓ MEDICAL DIMEGAR SA DE CV con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia, por lo anterior pasan a la etapa del análisis técnico y económico.

En tanto que la licitante Erika Jeannett Verján Carrillo no presentó el documento solicitado en el numeral 3.8 en las bases de licitación y que hace referencia al DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA); en tanto que el licitante participante Eduardo López Gil no adjuntó a su documentación, el solicitados en el numeral 3.3. FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) y el 3.3.1, inciso "a", Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector), y siendo que el solamente presentó copia simple de su identificación oficial vigente



B.- ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cuantitativo de las propuestas técnicas de los licitantes: ERIKA JEANNETT VERJÁN CARRILLO, MEDICAL DIMEGAR SA DE CV Y EDUARDO LÓPEZ GIL

Se revisaron y compararon los requerimientos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la licitación con las propuestas presentadas, observándose lo siguiente:

ERIKA JEANNETT VERJAN CARRILLO

Participa con la partida número 2 Auxiliares Auditivos requeridos para el tratamiento de menores de 5 años con el Diagnóstico de Hipoacusia Bilateral Profunda, en el Hospital Regional Universitario, a través del Programa SMSXXI intervención 31 de acuerdo al Anexo Descriptivo de la Partida Numero 2 de las características del insumo propuestas en dicha partida ERIKA JEANNETT VERJAN CARRILLO SI CUMPLEN con las especificaciones técnicas descritas en el anexo de la partida número 2.

EDUARDO LÓPEZ GIL

Participa con la partida número 2 Auxiliares Auditivos requeridos para el tratamiento de menores de 5 años con el Diagnóstico de Hipoacusia Bilateral Profunda en el Hospital Regional Universitario a través del Programa SMSXXI intervención 31 de acuerdo al Anexo Descriptivo de la Partida Numero 2 de las características del insumo propuestas en dicha partida **EDUARDO LÓPEZ GIL SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas descritas en el anexo de la partida número 2.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-052-18.

ATENTAMENTE COLIMA, COL., 10 DE OCTUBRE DE 2018

DRA SILVIA LIMA OJEDA MEDICO AUDIOLOGO FONIATRA CED. 230870063